



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°01-2024-MDP/OEC- 2

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS - AÑO 2025

Siendo las 10:40 horas del día 04 de febrero del 2025, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Paracas, sito en la Av. Los Libertadores N° 1000, Distrito de Paracas, Provincia de Pisco, Departamento de Ica, la jefa de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial y responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargada de conducir la Subasta Inversa Electrónica N° 01-2024-MDP/OEC-2, para la CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS - AÑO 2025 y, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.2 del Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a fin de continuar con las acciones conducentes a la apertura de ofertas, admisión, periodo de lances, verificación de ofertas y otorgamiento de buena pro de las ofertas presentadas o en su defecto la declaratoria de desierto, de conformidad con lo establecido en las bases integradas y demás procedimientos técnicos normativos contemplados en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

INICIO DEL ACTO

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), dio inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la admisión, periodo de lances, verificación de ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

1. PRIMER ACTO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), dieron lectura a los participantes que se registraron electrónicamente en el procedimiento de selección (se adjunta listado de participantes); a través del SEACE, los mismos que a continuación se detalla:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20601940605	AUTOSERVICIOS P & B S.A.C.	29/01/2025	Válido		29/01/2025	20601940605	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

2. SEGUNDO ACTO: ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), verificó a los participantes que presentaron sus ofertas al proceso de selección de manera electrónica a través del SEACE, que a continuación se detallan:



Listado de propuestas presentadas al procedimiento

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2024-MDP/CS-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS - AÑO 2025
Número de Contratación	MD-2024-177

Búsqueda de propuestas

Estado de registro	[Seleccione: ▼]	Postor	RUC/Código	<input type="text"/>	
Estado de la propuesta	[Seleccione: ▼]				<input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar"/>

[Regresar](#)

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 0 a 0. Página 0 / 0.

Ahora bien, de acuerdo a lo establecido en el en el Artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

En este orden de ideas y en virtud a lo actuado se toma los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Declarar DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°01-2024-MDP/OEC, para la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS - AÑO 2025, toda vez que, de acuerdo a lo regulado en el precepto legal expuesto en párrafo precedente, se declara desierto cuando no se recibieron ofertas.

SEGUNDO: Publicar el presente resultado en el Sistema electrónico de contrataciones del Estado – SEACE.

TERCERO: Remitir copia de la presente acta al expediente de contratación.

Siendo las 11:35 del día 04 de febrero del 2025, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros del comité de selección en señal de conformidad.

SANCHEZ HUAMANI LILIANA LISBETH
Organo Encargado de las Contrataciones
SIE-1-2024-MDP/OEC-2